



RESOLUCIÓN EXENTA N°:480/2016

DISPONE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL LEEAA DEL ESTABLECIMIENTO QUE INDICA.

Osorno, 26/ 04/ 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 2.084 de 2013, que Actualiza Sistema de Inscripción en Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales y deroga Resolución N° 5.903, de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo animal destinados a la exportación,
2. Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales (LEEAA) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la Oficina SAG Osorno e ingresada con el N° 01, de fecha 22/09/2014.

RESUELVO:

1. Modifíquese la inscripción en el LEEAA del establecimiento pecuario, N° de registro LL 03-001, quedando como se indica a continuación:

Razón Social	COMERCIALIZADORA NUTRECO CHILE LTDA.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	180 / 27-07-1984
RUT	96.701.530-K
Dirección, comuna y nombre de región	RUTA 5 SUR N° 775, OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS
Representante legal	GABRIEL GARCÍA VAN GEIN
N° de registro LEEAA	LL 03-001

ACTIVIDAD(ES)
FABRICA DE ALIMENTOS NO MEDICADOS PARA PECES

2. Modifíquese las resoluciones N°760/2015 y N° 2152, emitidas con fecha 13/04/2015 y 22/12/2009 respectivamente, en el siguiente sentido: modificación de antecedentes generales: razón social.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**ERNESTO ANTONIO LEMA LOPEZ
JEFE OFICINA SECTORIAL OSORNO - SERVICIO
AGRÍCOLA Y GANADERO**

KFC

Distribución:

- José Ignacio Gómez Meza - Jefe División Protección Pecuaria - Or.OC
- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez - Encargado Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Or.X
- Jorge Osvaldo Schythe Ellwanger - Médico Veterinario Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- GABRIEL GARCIA VAN GEIN - REPRESENTANTE LEGAL COMERCIALIZADORA NUTRECO CHILE LTDA.
- JUAN MANUEL LEIVA - RESPONSABLE TECNICO COMERCIALIZADORA NUTRECO CHILE LTDA.

Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Mackenna N° 674



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

[url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/81BA608F3E6468D0E9C98CAA8E6B1363BD8FB5E4](http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/81BA608F3E6468D0E9C98CAA8E6B1363BD8FB5E4)